

Santa Marta D.T.C.H., 6 de febrero de 2024

Señor
MIGUEL AGUILAR SEQUEA

SECRETARÍA

La Secretaría de la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, con el objeto de cumplir con lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011, en concordancia con los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar al señor **MIGUEL AGUILAR SEQUEA** por medio del presente:

NOTIFICACION POR AVISO Febrero 6 de 2024	
Providencia AUTO DE APERTURA DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 830	
Fecha Providencia: 14 de agosto de 2019	
Tipo de Providencia: AUTO DE APERTURA	
P.R.F.: 830	
PROFERIDO POR (DEPENDENCIA): CONTRALORIA AUXILIAR PARA LAS INVESTIGACIONES	

Se le hace saber que contra la presente providencia proceden los recursos de Ley.

Fecha de publicación de citación para notificación personal:	12 de mayo de 2023
Providencia notificada en (No. Folios):	Cuatro (04) Folios

Esta citación se publica en la página web oficial de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, fijándose el 6 de febrero de 2024 por el término de cinco (5) días hábiles. Por lo tanto, se desfija el aviso el 14 de febrero de 2024, con fundamento en lo establecido en el artículo 69 inciso 2 de la Ley 1437 de 2011.


LAURA MARCELA ESCORCÍA JIMÉNEZ
Secretaria

Elaborado por: Laura Escorcía Jiménez	Cargo: Secretaria ejecutiva
Revisado y aprobado por: Daniel Aaron Linero	Cargo: Contralor Auxiliar para las Investigaciones